

## ACTA DE ADJUDICACIÓN DC-081/2022 PROCESO DE COMPRA MENOR DE REFERENCIA MICM-DAF-CM-2022-0045

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), dando continuidad al presente proceso de compra menor llevado a cabo por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), reunidos en la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, ubicada en el segundo piso de la Torre MICM, de la Avenida 27 de febrero No. 306, Sector Bella Vista, Santo Domingo, República Dominicana, a los fines de levantar el Acta de ADJUDICACIÓN del proceso de compra menor No. MICM-DAF-CM-2022-0045, para el "Renovación de Licencias para Uso de Softwares Informáticos por este Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)".

Considerando: Que el miércoles treinta (30) del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022) fue publicada en el Portal Transaccional y en el Portal de Transparencia Institucional la convocatoria para el proceso de Compras para la "Renovación de Licencias para Uso de Softwares Informáticos por este Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)".

Considerando: Que fueron invitados un total de tres (03) potenciales oferentes, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 50, del Decreto No. 543-12, que establece el mínimo de invitados para las Compras Menores: "La Entidad Contratante deberá invitar a todos los posibles oferentes que puedan atender el requerimiento, no debiendo ser menor de tres (3) proveedores", siendo invitados las sociedades comerciales que se indican a continuación:

- 1. MATTAR CONSULTING, SRL, RNC 124025826
- 2. BRAARLIN SOLUCIONES, SRL, RNC 131921671
- 3. ITCORP GONGLOSS, SRL, RNC 131189522





Considerando: Que hasta las once (11:00) de la mañana del viernes ocho (08) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), fecha límite para la recepción de las ofertas, se habían manifestado como interesados los siguientes oferentes:

FECHA VÍA		RAZON SOCIAL	RNC	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS	
30/03/2022	Portal Transaccional	Solvex Dominicana, SRL	130777845	stanley.lara@solvex.com.do	(809) 518- 2345	
30/03/2022	Portal Transaccional	& Asociados   120067147		labetances@flbetances.com	(809) 732- 3792	
31/03/2022	Portal Transaccional	Peopleware, SRL	131512194	victor.sosa@peopleware.do	809-769-4758	
31/03/2022	Portal DYNC Transaccional SRL		131562957	ventas@dyncsolutions.com	829-339-3335	
03/04/2022	/2022 Portal Malla Transaccional Agency, SRL		131938078	info@malla.agency	829-877-0913	
04/04/2022	Portal Mattar Consulting, SRL		124025826	administracion@mattarconsulting.com	(809) 565- 0436	
05/04/2022	4/2022 Correo SIMPAPEL, 130593051 SRL		servicioal cliente@simpapel.com	809.547.3877 / 849.410.2337		

Considerando: Que el viernes ocho (08) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), a las once y treinta minutos (11:30) de la mañana se realizó la lectura de las ofertas recibidas, de cuyo acto se da constancia en el acta de apertura de ofertas del proceso DC-079/2022 del proceso de referencia MICM-DAF-CM-2022-0045.

Considerando: Que posterior a la apertura de las ofertas, fueron evaluadas las propuestas a los fines de determinar si estas cumplen con las especificaciones establecidas en el Término de Referencia del presente procedimiento, siguiente:



## INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES

No.	Nombre del Oferente	Monto de la Oferta RD\$	Vía de Recepción	Observaciones	
1	Malla Agency SRL	1,060,820.00	Portal Transaccional	NO CUMPLE. No subsanó en tiempo oportuno los documentos requeridos, informa que no dispone de las cartas de conformidad al tratarse este de un nuevo servicio a ofrecer, y no dispone de las acreditaciones como distribuidor autorizado de ADOBE.	
2	Braarlin Soluciones SRL	1,068,504.00	Portal Transaccional	CUMPLE	
3	Mattar Consulting SRL	612,324.00	Portal Transaccional	CUMPLE ítem 2 y 3 NO PARTICIPA ítem 1	
4	FL Betances & Asociados, SRL	741,401.67	Portal Transaccional	CUMPLE ítem 2 y 3 NO PARTICIPA ítem 1	
5	SIMPAPEL, SRL	755,404.49	Portal Transaccional	CUMPLE ítem 2 y 3 NO PARTICIPA ítem 1	

Considerando: Que el Pliego de Condiciones de este proceso, en su sección 3.4 Criterios de Adjudicación establece que:

El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida por ÍTEM a favor del/los Oferente/s cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y demás condiciones que se establecen y presente el menor precio.

Acta de Adjudicación MICM-DAF-CM-2022-0045

Torre MICM Avenida 27 de Febrero 306 Bella Vista Apartado Postal 10121

Santo Domingo

Página 3 de 5 República Dominicana



## INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en los Términos de Referencia, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

En caso de empate entre dos o más oferentes/proponentes, el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) procederá a llamar a las empresas que resultaron empatadas a mejorar ofertas adjudicando de ese modo a la empresa que menor precio presente, de lo contrario se realizara una elección al azar, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

Vista: Las ofertas presentadas por el oferente participante en el presente procedimiento.

Vista: El acta de apertura de ofertas DC-079/2022 del viernes ocho (08) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

Visto: El informe de evaluación de ofertas elaborado por el perito del área requirente, de fecha lunes 18 de abril de 2022.

Visto: El Reporte de Lugares Ocupados elaborado por el perito del área requirente, de fecha lunes 18 de abril de 2022.

Por todo lo antes expuesto, la adjudicación del proceso de Compra Menor para el Renovación de Licencias para Uso de Softwares Informáticos por este Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)" de referencia MICM-DAF-CM-2022-0045, se decide a favor de la siguiente razón social:

1. Braarlin Soluciones, SRL, por un monto de RD\$91,476.00 (Noventa y Un Mil Cuatrocientos Setenta y Seis Pesos Dominicanos con 00/100), según se detalla a continuación:



Proceso MICM-DAF-CM-2022-0045			Oferente Braarlin Soluciones, SRL			
	Solución de Software de Chat en Vivo.	Servicio	1	91,476.00	91,476.00	91,476.00
	T	otal de la (	Oferta RD\$			91,476.00

2. Mattar Consulting, SRL, por un monto de RD\$612,324.00 (Seiscientos Doce Mil, Trecientos Veinticuatro Pesos Dominicanos con 00/100), según se detalla a continuación:

P	roceso MICM-DAF-CM-202	2-0045	Oferente				
00.1022.0043			Mattar Consulting, SRL				
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario RD\$	Precio Unitario Final RD\$	Total RD\$	
2	Plataforma con Servicio en la Nube con Acceso a Aplicaciones de Multimedia.	Servicio	10	51,415.52	51,415.52	514,155.20	
3	Aplicación y Servicio de Almacenamiento en la Nube para Crear, Editar y Compartir Archivo PDF.	Servicio	10	9,816.88	9,816.88	98,168.80	
		Total de l	a Oferta			612,324.00	

Todo esto en cumplimiento a las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones y su reglamento de aplicación el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de septiembre/del año dos mil doce (2012)

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contratacione

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM